Pasaje, 30 de Marzo del 2008

Señora:
Lourdes Arias Balseca
GERENTE GENERAL DE LA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES JEAN & JORDY CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante la petición verbal de la Ing. Sandra Loayza Mora, contadora de la compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY., para que testifique sobre el movimiento durante el ejercicio económico 2007, me permito en primera instancia felicitar a Ud. Sra. Arias y a equipo de trabajo que sin escatimar esfuerzo han logrado obtener rentabilidad.

Así mismo comunico a Ud. Que todos los movimientos y registros que han sido aplicados durante el periodo están amparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto todo esta bajo la ley.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

Lcda. Sandra Buele
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA